

# GACETA DE TENERIFE

## DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Franqueo concertado.

**REDACCIÓN Y ADMÓN.**  
SAN FRANCISCO, 7

(Situación geográfica faro del muelle)  
Latitud N.: 28°, 28' 30"  
Longitud: 10°, 2' 50" O de San Fernando

Viernes 24 de Marzo de 1916

Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife  
con error aproximado de media milla,  
según recorrido en navegación . . . 704 millas.  
Id. de faro a faro . . . 696 idem

**TELEFONO**  
NUM. 425

### Inglaterra contra el comercio español

**Insólito y peligroso**

«La Epoca» de anoche y «El Liberal» de esta mañana han lanzado la noticia. Inglaterra ha puesto el veto a unas cuantas casas de comercio españolas «por considerarse en relaciones con sus enemigos», prohibiendo a las personas o entidades que tengan en el Reino Unido negocios o que habiten en el Reino Unido comerciar con los citados establecimientos mercantiles españoles.

Este es el hecho. Un hecho estupendo, insólito y gravísimo. Un hecho al que ha puesto su glosa anglofílica cierto articulista de un diario de la mañana, aunque parezca absurdo y paradójico que plumas españolas—ya que no por su temperamento, por su origen—se adscriban embebeadas a la causa que viene a dar tan duro golpe a la industria y al comercio nacionales. El síntoma ni el fenómeno son nuevos; pero no por viejos—desde que la guerra comenzó asistimos a este desate de pasiones—hemos de desafiarnos como cosa indiferente o baladí. Grave, muy grave es que la hispanofobia de allende las fronteras encuentre en el patrio solar el eco de sus estridores y de sus furias.

Pero, aparte esta derivación del suceso que comentamos, la medida del Gobierno inglés es el caso más inusitado y más peligroso de cuantos la contienda europea nos ha ofrecido, fecunda. Peligroso, porque suponemos nosotros que abierta brecha en los egoísmos brutales, en las venganzas despiadadas, en los odios mal reprimidos, cómo va a exigirse serena actitud y ecuánime prudencia a quien, neutral en la lucha gigantesca, se ve hostigado malamente por uno de los beligerantes? Y—es humano—surgirá la retorsión, vendrá la devolución de la venganza en forma enérgica, fuerte y justa represalia, y las casas mercantiles que hoy se ven perseguidas por el Gobierno inglés pondrán al margen de este percance que sufren la anotación conveniente para no olvidar jamás el atropello...

Nosotros no vamos a entrar en la disección de este hecho—inusitado, repetimos—dentro del Derecho internacional. No es ésa la labor de este instante. Nos limitamos a dejar sentado como un episodio más de nuestra neutralidad y de la beligerancia de los demás el proceder de Inglaterra para con el comercio español, señalando lo arriesgado de esta labor de sembrar vientos, toda vez que mañana los hoy poderosos pueden recoger tempestades. Tempestades que serán bien justificadas, bien lógicas, por mucho que sea el fragor con que estallen.

Y para terminar, una lamentación muy sincera: es penoso, es triste, es hasta desmoralizador el hecho de que procedimientos tan arbitrarios y tan ominosos para España como este que se acaba de emplear en el comercio nuestro encuentren en la Prensa española—en una parte reducida, es verdad—los honores del comentario y hasta del elogio, mucho más cuando en la lista de «perseguidos» por Inglaterra figuran varios periódicos españoles que merecen respeto, aunque al Gobierno inglés no le plazca reconocerlo así.

Los que tenemos nuestras convicciones arraigadas, y al amparo de ellas sentimos nuestras simpatías personales, al escribir este periódico sólo una «filia» nos guía y nos inspira: la hispanofilia más acendrada y más entusiasta y más bravia. Abi está, como muestra. la labor realizada hasta hoy, y, como prenda, la que en adelante seguiremos realizando.

En nombre de la hispanofilia, sólo de ella, protestamos del proceder de Inglaterra con el comercio de nuestra Patria, y apuntamos lo peligroso de abrir cauces a tan censurable sistema de «guerrear» con el neutral, para nueva bafa del Derecho público y privado internacionales.

Vea ahora los lectores la lista de los comerciantes y entidades a los que el Gobierno inglés ha puesto el veto,

lista que publicamos sólo porque ya lo han hecho otros periódicos.

Ahlers (Jacob), Santa Cruz de Tenerife.—Aman & Gana, Ayala, 1 (and calle Belosti, 14), Bilbao.—Aroza (Fernando), Santa Cruz de Tenerife.—Arroya (José), Atocha, 4, Málaga.—Augener (Enrique), Las Palmas.—Banco Alemán Transatlántico, Barcelona-Madrid.—Baquero (Kutsche & Martin), Málaga.—Bjre A. (Messrs Bjre Sucesores), Cortina del Muelle, 21, 3, Málaga.—Brang (Antonio), Santa Cruz de Tenerife.—Compañía de Alcoholes de Bilbao, Bilbao.—«El Correo Español», Madrid.—Crosa (Angel), Santa Cruz de Tenerife.—«El Debate», Madrid.

Deutsches Kohlen Depot, Santa Cruz de Tenerife.—Dorr & Lensten, Málaga. Elhardt & C.º, Bilbao.—Fealkenstein (Félix), Colegiata, 13, Madrid.—Fliedner (Jorge), Madrid.—Gaswerk, Santa Cruz de Tenerife.—Germán[Cable]C.º, Santa Cruz de Tenerife.—Gutiérrez (Leopoldo), Madrid.—Gutkind (Félix)Málaga.—Heinsdorf & Lenke, Atocha, 4, Málaga. Hindorff (Carlos), Madrid.—Hoppe de C.º (Carlos), AlamedaMazarredo, 1, Bilbao. Muelle, 17, Santander.—Knapper (Carlos), Alcalá, 38, Madrid.—Kohler (Guillermo), Esparteros, 1, y plaza del Cordon, 1, Madrid.—Francisco Gómez, Orotava (Santa Cruz de Tenerife), Lengó (Arturo), Almería y Garrucha (Málaga).

Linboff (Carlos), sucesor de Cross & Linboff, Málaga.—Lohr (Maximilio), Tenerife.—«El Mentidero», Madrid.—Mittelstrass (Otto), Las Palmas.—Pfiüger (Carl), Las Palmas.—Rojas (Claudio), Tenerife.—Schluyers (Félix), S.º de C.º Albert Ahles & C.º, Alcalá, 48, Madrid.—paseo de la Aduana, 15 y 17, Barcelona.—Siemens (Enrique), Las Palmas.—«El siglo Futuro», Madrid.—Sociedad anónima Fábrica de Lámparas de Filamento, paseo de Santa María de la Cabeza, Madrid.—Thomson Houston Iberica, A. E. G., ronda de la Universidad, 22, and Lámie, 89, Barcelona, and Nicolá Marid Rivero, 8, Madrid.—«La Tribuna», Madrid.—Varela F. G., Santa Cruz de Tenerife.—Vogt (Conrad), Santa Cruz de Tenerife.—Woermann Linie, Las Palmas.

Claro que a los periódicos incluidos poco daño les hace la prohibición; pero a los comerciantes, algunos de los cuales no habían cometido otro delito que el de tener relaciones comerciales con Alemania, ¿les va a dejar desamparados el Gobierno? ¿Les desamparará el pueblo español?

Si un particular hubiera realizado el acto que acaba de realizar Inglaterra, a estas horas estaría en los tribunales de justicia, con la correspondiente petición de daños y perjuicios. Frente a una nación no puede seguirse análogo procedimiento.

Pero éste es tema que merece ser discutido con toda serenidad, sin pasión, sin hostilidades—que nosotros no sentimos—, y nos parece que el representante de Inglaterra en España, antes de dar confirmación a esa noticia, debiera pensar en los efectos que produce y en las consecuencias que pueda traer para el porvenir.

(De La Acción).

### DE HACIENDA

Libramientos para hoy:  
D. Arturo Ballester, D. Bernardo Chevilly, D. Francisco Menéndez, D. Rodolfo Godinez, D. José M.º Díaz, D. Rafael Pérez Sánchez y D. José Tabarea.

### Notas marítimas

#### Carbón

A las 10 y media de la mañana de ayer entró procedente de Norfolk (Estados Unidos) el pailebot de cuatro palos de bandera norte americana «Clara Davis», consignado a Jacobo Ahlers.

Trae un cargamento de carbón con destino a los barcos alemanes surtos en este puerto.

#### Frutos

Con frutos entraron ayer los vapores «Tanauus», de la Palma, y «Sanchó», de Garachico.

### MADRID CUARTILLA SUELTA

*Declarada la guerra entre Alemania y Portugal, nación ésta última a la que han entregado sus gobernantes a Inglaterra, vuelven ciertos aliados y aladofilos a tocar el tema de la neutralidad afirmando que es sofisticada la afirmación que tantos hacemos entre la neutralidad del Estado y la de la nación, añadiendo que no cabría que aquel apareciese abstenido cuando a derecha e izquierda se exteriorizaran las encontradas simpatías.*

*¿No cabría! ¡es imposible! El hecho convierte en polvo el argumento. ¿Quién puede confundir el Estado con la Nación, ni quien reñirá con la realidad hasta el punto de sostener que el pensamiento de los que representan al primero coincide siempre totalmente, a veces ni parcialmente, con el pensar y el sentir de los ciudadanos que representan a la segunda? ¿No aparece entre nosotros con tanta frecuencia que puede afirmarse que es la situación habitual divorciada la Nación del Estado? Puede y debe pedirse que este sea neutral y que los ministros y los organismos oficiales lo sean igualmente. Lo que no se puede pedir es que Don Alvaro de Figueroa, o don Miguel Villanueva o don Amós Salvador, que deben tener como cada hijo de vecino su alma en su armario, un cerebro en el cráneo y un corazón en el pecho, no piensen, ni sientan individual y privadamente, porque ello equivaldría a pedirles que se convirtieran en bloques de piedra barroquetá.*

*Los demás ciudadanos estamos en el caso. La abstención, la no intervención de España en el conflicto europeo, hay que repetirlo mil veces, no significa el absurdo de que los entendimientos y los corazones de los españoles se truequen en gradas de circo que presencien, inmutables, la matanza. En una contienda como la actual, en la que se litiga el porvenir de Europa y aún del mundo, se colocaría a los hombres fuera de la especie si se pretendiera reducirlos a espectadores impasibles que no inclinarian sus pensamientos y afectos a ningún lado. Nadie tiene derecho a exigir a los ciudadanos españoles que se conviertan en pedestales alienados de los reyes de piedra que hacen guardia en la plaza de Oriente al caballo de Felipe IV...*

Miguel Peñafior

### NOTAS FORENSES

### Tribunales

#### AUDIENCIA

Hoy marcha para la Palma la Sala de esta Audiencia compuesta por el Presidente accidental D. Juan Moreno, Magistrados D. Luis Piernavieja y D. Miguel Sanjuán, Fiscal D. Manuel Polo y Vice-secretario D. Carlos Galán.

A continuación publicamos los señalamientos de los juicios que se deban celebrar:

Partido judicial de Los Llanos:

- Día 27.—Contra Manuel Pérez Rodríguez, por lesiones.
- Día 28.—Contra Adela Martín Lorenzo, por quebrantamiento de condena.
- Día 29.—Contra José Manuel Hernández, por violación.
- Día 30.—Contra Fidelho Felipe y otro, por robo.
- Día 31.—Contra Francisco González y otros, por libre ejercicio de cultos.

Partido judicial de Santa Cruz de la Palma:

- Día 3.—Contra Domingo Acosta, por injurias a la iglesia.
- Día 4.—Contra Angel Francisco Brito, por lesiones.
- Días 5 y 6.—Contra José de Dios y de Dios, por homicidio.
- Día 7.—Contra Juan Morera Sanchez, por homicidio por imprudencia.
- Día 8.—Contra Lorenzo Suárez y otro, por robo.
- Día 10.—Contra José Paia y otros, por hurto.
- Día 11.—Contra José Cabrera, por hurto

### Información provincial

#### DE LAS PALMAS

##### Fallecimiento

Ha entregado su alma a Dios el respetable sacerdote don Francisco Navarro Mandillo.

Numerosa concurrencia asistió al entierro en demostración de la consideración de que gozaba.

El anciano finado merece gratitud y aplauso, pues parte de su fortuna que ascendía a 20.000 duros, la legó a las parroquias de San Agustín, Santa Domingo y San Francisco; a obras piadosas, y a la Catedral, a la cual deja cantidad suficiente para construir la escalera de la torre del Sur.—E. P. D.

##### Joven ahogado

El joven de 16 años Agustín Valido Chirino, con domicilio en el barrio de los Arenales, estando sacando agua de un estanque de la huerta que cultivo don Gregorio Jiménez en las Alcarabaneras, cayó al estanque pereciendo ahogado. Créese que debió sufrir ataque epiléptico.

##### Junta de Subsistencias

Reunida la Junta de Subsistencias acordó después de amplia deliberación que no se consienta la exportación de patatas de esta isla interin se garantice por los interesados, que hasta la próxima cosecha de aquel tubérculo el precio no ha de exceder de 18 pesetas los 100 kilos y de 30 céntimos, cada cuatro libras, o su equivalente en kilos, al detalle en los mercados. También se acordó celebrar otra reunión con asistencia de los Alcaldes de algunos pueblos, que al efecto se han citado, para seguir tratando de este asunto.

##### Sociedad disuelta

La sociedad «Protectora de animales» en Junta general celebrada acordó disolverse.

Los fondos sociales que ascienden a 5.595'92 pesetas se dedicarán a contribuir a la construcción de un hospital de tuberculosos en esta isla, cualquiera sea la entidad oficial que lleve a efecto el proyecto, y no entregándose la suma existente sino cuando se dé comienzo a la construcción del edificio.

Si transcurren cinco años a contar desde el 15 del actual, y no se han comenzado los trabajos del Hospital de tuberculosos, la Comisión liquidadora dispondrá que los fondos existentes a la sazón, se dediquen a cualquier otro fin benéfico de interés general, que los señores de la comisión acuerden.

##### Carretera

Ha sido incluida en la relación de las carreteras que van a salir a suabasta el trozo de la de Tamareceite a Valleseco por Teror, cuyo presupuesto excede de 40.000 duros.

#### DE LA PALMA

##### Nuevo Delegado

Ha sido nombrado Delegado del Gobierno de S. M. en ésta, y ha tomado posesión de su cargo, en virtud de cablegrama del Sr. Gobernador civil de la Provincia, D. Blás Hernández Luján.

### La lista negra

*Lista negra publicaron. A nadie se dá cuartel, y muchísimo me honraron porque mi nombre estamparon en tan famoso papel. Mas al autor, tan valiente, pregunto yo, muy de veras, ¿Si queréis hundir la gente no sería mas decente combatir en las trincheras?*

Maximiliano Lohr.

### ASCENSO

Ha sido ascendido a Capitan de navío el comandante de marina de esta provincia, don Federico Monreal. Nuestra más cordial enhorabuena.

### Petición justa

### Al Sr. Director General de Correos

Las circunstancias excepcionales porque se atraviesa, han sido sin duda algunas causas de la supresión de dos de los vapores correos que mensualmente hacían escala en este puerto, y ello como es consiguiente ha producido una verdadera transformación en todos los servicios afectos a esta Administración principal, y aunque su digno y celoso Administrador procura por todos los medios a su alcance armonizarlos, de manera que el público dentro de lo que cabe tenga las mayores facilidades, se vé en la imposibilidad material de hacerlo, por la escasez de Oficiales, y esto como es natural causa enormes perjuicios, especialmente a los comerciantes y pequeños industriales que constantemente reciben paquetes postales, por no poder aunque estén depositados en la Administración de Correos desde las 17, retirarlos hasta las 13 del siguiente día, por haber sido suprimidas para este servicio las primeras horas de la mañana.

Y si estas deficiencias se notan en tiempo normal; ¿quiere decirme el Ilmo. señor Director General de Correos, que es lo que sucederá ahora que rige la Caja postal de Ahorros y el giro postal a reembolso, ambas reformas introducidas por su Autoridad, y las cuales como es consiguiente han de venir a aumentar considerablemente el trabajo a los empleados, y son a su vez objeto de otra nueva distribución en todos los servicios?

En la actualidad se ha dado el caso, Sr. Francos Rodríguez, de que un paquete postal impuesto en Las Palmas para esta Ciudad, ha tardado en llegar a manos del interesado 6 días, debido a la mala combinación de los Correos interinsulares, y la escasez de personal, y cuando esto sucede como ya ha ocurrido con individuos que por la índole de su negocio lo tienen establecido, por que no pueden hacerlo de otra forma, en un día señalado que generalmente es el Domingo, como le sucede entre otros industriales que podría citar, a D. Miguel Jiménez, representante en esta plaza e islas adyacentes de la importante casa editorial Ramos de Barcelona; los perjuicios que se le originan son incalculables, pues a parte de la pérdida que sufre en sus intereses, puesto que ya no puede cobrar en otro día el papel que irremisiblemente hubiera vendido, si a la llegada del Correo o lo más tardar en las primeras horas del siguiente día le hubieran entregado el paquete, se le priva el que pueda cumplir los compromisos contraídos con sus suscriptores a la vez que pierde mucho la seriedad y buena fama de la repetida casa editorial.

Por las razones expuestas, urge, señor Francos Rodríguez, satisfacer las legítimas aspiraciones de este paciente público de Santa Cruz de Tenerife, cosa nada difícil de conseguir de quien como V. J. dedica su esclarecida inteligencia al mejoramiento de todos los servicios de su departamento, y es digna de tenerse en cuenta la petición de tan honrados industriales, a quienes en otro caso se les ocasionaría la ruina de sus negocios.

Timoteo Soria Pérez.

17-3-1916.

### Las declaraciones de guerra

He aquí las declaraciones de guerra desde 1914 hasta la fecha:

#### 1914

- Julio 29.—Austria a Servia.
- Agosto 1.—Alemania a Rusia.
- » 3.—Alemania a Francia.
- » 3.—Alemania a Bélgica.
- » 5.—Inglaterra a Alemania.
- » 5.—Montenegro a Austria.
- » 6.—Austria a Rusia.
- » 6.—Servia a Alemania.
- » 11.—Montenegro a Alemania.
- » 12.—Francia a Austria.
- » 12.—Inglaterra a Austria.
- » 23.—Japón a Alemania.
- » 25.—Austria a Japón.
- » 25.—Austria a Bélgica.
- Noviembre 6.—Francia a Turquía.
- » 2.—Rusia a Turquía.
- » 3.—Francia a Turquía.
- » 6.—Inglaterra a Turquía.
- » 7.—Bélgica a Turquía.
- » 7.—Servia a Turquía.

#### 1915

- Mayo 24.—Italia a Austria.
- Junio 5.—San Marino a Austria.
- Agosto 22.—Italia a Turquía.
- Octubre 14.—Bulgaria a Servia.
- » 14.—Servia a Bulgaria.
- » 16.—Francia a Bulgaria.
- » 19.—Italia a Bulgaria.
- » 20.—Rusia a Bulgaria.

#### 1916

- Marzo 9.—Alemania a Portugal.

# NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE)

Servicio de la agencia Prensa Asociada

## De la Península

Crédito extraordinario

Madrid 23-18

El Consejo de ministros acordó conceder el crédito pedido de 14 millones.

Se destinan seis millones a la adquisición de carbón mineral, otros seis a la construcción de carreteras y dos a obras de los ramos de Guerra e Instrucción.

En el Parlamento

Se indican para Vicepresidentes del Senado a los señores Arias de Miranda, Zabala, Conde de Gray y Rolland; y para Vicepresidentes del Congreso a los señores Auro Bronat y Vicente Pérez, para los dos primeros puestos y a los señores Dato y Maura, para el tercero y cuarto, respectivamente.

CAMBIOS

Londres . . . . . 24'89  
París . . . . . 87'50

## De la guerra

De París

Más tropas a Salónica

Madrid 23-18.

Han llegado a Salónica importantes refuerzos franceses de todas las armas.

Se han colocado también poderosas baterías en las posiciones de la primera y segunda línea.

Movimientos de los alemanes

Por noticias fidedignas se sabe que los alemanes han llevado de las posiciones de Denisla los cañones de sitio de artillería gruesa. Estos fueron trasladados al frente macedónico.

De la Haya

Medidas adoptadas por la marina mercante

Las compañías de navegación acordaron emplear en los viajes a la India buques de segundo orden.

A bordo no se admitirán ni las mujeres ni los niños.

Los marinos sindicados de Rotterdam han acordado no navegar sin ir escoltados por los buques de guerra.

De Berlín

La dimisión de un ministro

Parece que el motivo de la dimisión del ministro del Interior ruso obedece a la pésima situación en que se encuentra el Imperio.

De Londres

Bombardeo de Zeebrugge

Comunican de Londres que el bombardeo de Zeebrugge en la costa belga lo realizaron los aviones en combinación con la escuadra inglesa con puesta de cruceros y monitores.

Causaron graves daños en la ciudad.

Numerosas personas del elemento civil resultaron muertas.

El número de heridos es bastante crecido.

De Lisboa

General en jefe

Un despacho de Lisboa dice que al General Rodríguez Ribeiro se le ha nombrado jefe del Estado Mayor.

Empieza la censura

En el Senado portugués se aprobó una ley para someter a la prensa a la previa censura.

Es natural

Los representantes de Francia e Inglaterra menudean las conferencias con el Ministro de Negocios.

De Berlín

Victoria de los alemanes

Madrid 23—(Recibido a las 2 de la madrugada de hoy).

La estación de Nauen informa que los corresponsales de guerra comunican detalles del resonante éxito obtenido por los alemanes en el bosque de Avocourt.

Dicen que desde las ocho de la mañana hasta las 6 de la tarde el bombardeo de la artillería fué incansante. A esta hora avanzaron las tropas asaltantes tomando tres posiciones correlativas de los franceses.

El bosque hasta el extremo suroeste quedó en poder de las tropas alemanas a las 10 de la noche.

De este modo las posiciones fran-

cesas desde Malancourt a Bethencourt están rodeadas por tres lados dejando solo libre en caso de retirada un espacio de cinco kilómetros.

Entre los prisioneros cogidos a los franceses figura un Brigadier con su Estado mayor.

Hasta ahora han sido apresados en la gigantesca batalla de Verdun 30.150 prisioneros franceses.

De Viena

Nota de la Cruz Roja

La Cruz Roja austro húngara ha publicado una nota protestando del torpedeamiento del barco hospital «Electra».

Califica duramente la acción del submarino pues el buque llevaba los distintivos necesarios.

Resultaron gravemente heridas dos enfermeras y muerta otra oriunda de Trieste.

De París

El Generalísimo Cadorna

Comunican de Lyon que ayer tarde llegó a Londres el Generalísimo italiano Cadorna, siendo aclamadísimo.

Comió con Lord Kitchener, siendo después recibido por Jorge V.

De Atenas

Evacuación

De Atenas comunican que las tropas turcas han evacuado la ciudad de Erzingare después de haber volado el depósito de municiones.

De Alemania

Por radiotelegrafía

23 de Marzo de 1916

Gran Cuartel general alemán

Teatro de guerra Oeste:

Al reconocer el campo de operaciones después de nuestro ataque del 20 de Marzo al Nordeste de Avocourt, y efectuándose la conquista de otras trincheras enemigas en el territorio forestal, se aumentó el número de los prisioneros ileso allí capturados en 58 oficiales y 2.914 soldados. Las luchas de artillería a ambas orillas del Mosa continuaron con violencia. Cerca de Gerssept volvieron los franceses a intentar recompensar su fracaso del 13 de Febrero: habiendo sufrido considerables pérdidas sangrientas, quedaron completamente rechazados. En lucha aérea al Norte de Verdun fueron puestos fuera de combate 3 aeroplanos enemigos, derribándose 2 de ellos al Nordeste de Samogneux detrás de nuestro frente; el tercero, que ardió, aterrizó detrás de las líneas enemigas. El teniente aviador Boelcke ha derribado, realizando esta acción, su décimo tercer aeroplano enemigo, y el teniente Parschan su cuarto aeroplano.

Teatro de guerra Este:

Las grandes empresas agresivas de los rusos aumentaron de extensión, siendo también los puntos de ataque más numerosos que en los días pasados. Los ataques repitiéronse de día y noche en varios sitios sin interrupción. El ataque más fuerte fué dirigido contra nuestro frente al Noroeste de Postawy. Las pérdidas enemigas alcanzaron una proporción que, hasta considerando la costumbre rusa de emplear enormes masas, se debe de calificar extraordinariamente grave. Por un contraataque con buen resultado emprendido por nuestras tropas en un espacio estrecho fueron aprisionados 11 oficiales y 573 soldados rusos. También en los otros numerosos combates al Sur y Sudoeste de Riga, cerca de Friedrichstadt al Oeste y Suroeste de Jakobstadt, al Sur de Duenaburg, Norte de Widys y entre los lagos de Narocz y Wie czniow rechazaron nuestras valientes tropas al enemigo, ocasionándole enormes pérdidas; en contraataque fueron capturados otros 600 prisioneros. En ningún sitio lograron los rusos obtener algún éxito. Nuestras propias pérdidas son pequeñas.

Teatro guerra balkánico:

Nada que mencionar.

Alto Mando:

JUDICIAL

JUICIO POR HOMICIDIO

El martes pasado se celebró en la Audiencia de Las Palmas el juicio por homicidio contra Juan Bolaños Marrero que el día 11 de Abril de 1915 y previa una discusión y rifa en una tienda de Arucas asedió una puñalada en el vientre a Juan Mayor Franco, ocasionándole la muerte.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, siendo el procesado absuelto y puesto en libertad.

## Por las víctimas del "Príncipe de Asturias"

Con el fin de aliviar en lo posible la triste suerte de las familias de los naufragos, que se hallan en la más precaria situación, se han abierto en Barcelona, Cádiz y otras poblaciones de España suscripciones voluntarias que han sido encabezadas con cuantiosas sumas.

Es de esperar que esta Capital, que siempre ha dado pruebas de sus sentimientos de generosidad a todo acto que se halla ligado con infortunios secundará la demostración del intenso sentimiento que les ha causado el naufragio del hermoso buque, organizando un concierto benéfico y respondiendo así mismo a la suscripción que se abrirá por la Comisión que se designe para recabar recursos con destino a la familia de las víctimas.

## Desde la Rambla

La misión que los R. R. P. P. Paúles D. Modesto Churruca y D. Ramón González venían dando en este pueblo desde el día 8 terminó el 19 del corriente.

Durante todos los días de la misión el templo parroquial se vió muy concurrido, sobre todo en el ejercicio de la noche.

Muchísimas personas de todas las clases de la sociedad se acercaron a la Sagrada Mesa, después de haberse purificado en las saludables aguas de la penitencia, movidas por los magistrales sermones del P. Gonzalez y las catequistas explicaciones del P. Churruca.

Terminaron los actos de la misión el dicho día 19 por la tarde con la procesión de S. D. M. que fué una importante manifestación de fé; pues puede decirse que concurrió todo el pueblo, con un orden y compostura admirables.

Las calles por donde pasó la Sagrada Forma estaban cubiertas de flores; de la Calvario y parte de la de Antonio Oramas y Alhondiga se hallaban engalanadas con palmeras y muchas casas lucían colgaduras. En distintos puntos del pueblo había artísticos troncos para el descanso de la custodia; entre otros podemos citar el que colocó frente a su casa don Oracio Hernández Pérez, el de don Antonio Hernández González frente a Calvario y el del Sr. Ayuntamiento frente a las Casas Consistoriales.

Asistió a la procesión el Ayuntamiento, el Juzgado municipal, la Hermandad del Stmo. y banda de música. En los descansos un grupo jóvenes y niños cantaban a los acordes de la marcha real un himno a la Eucaristía.

Los inconsolables misioneros continuán su labor catequista en el importante pago de San José.

Que Dios los bendiga y los aliente para que terminen con felicidad la importantísima misión que han tomado a su cargo!

El Corresponsal

Rambla 22 3 1916.

## Ecos de Sociedad

Próximo enlace

Para contraer matrimonio con nuestro apreciable amigo don Félix de la Cruz Martín ha sido pedida, por su señor padre don Juan de la Cruz, la mano de la distinguida señorita Candelaria Quintero y Delgado, hija del que, también, es estimado amigo nuestro don Manuel Quintero y Delgado, cuya boda se verificará, en breve, en el Puerto de Garachico.

Los futuros cónyuges están recibiendo numerosas felicitaciones de sus distinguidas amistades.

Enfermo

A consecuencia de una fuerte afección catarral se ha visto obligado a guardar cama, nuestro distinguido amigo don Juan de Ascanio y Nieves. Deseámosle pronta y eficaz mejoría.

## Salón Novedades

Esta noche se exhibirá nuevamente la hermosa película titulada, «Tal padre, tal hijo o el secreto de una huérfana».

El éxito obtenido la noche que se estrenó fué magnífico, mereciendo unánimes elogios tanto el originalísimo argumento como los bellísimos paisajes y sitios pintorescos que presenta.

Pocas cintas cinematográficas del género dramático se han exhibido aquí que hayan sido del agrado del público en general.

Es de suponer que esta noche asistirá numerosa concurrencia.

En breve se estrenará otra película sensacional de gran metraje titulada «El Rey del Presidio».

## DEL CABILDO

Concurso

En el «Boletín oficial» de esta provincia de 22 del actual, la Comisión permanente del Cabildo Insular de Tenerife, abre un concurso para la provisión de la plaza de médico civil propietario y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento de Tenerife, por el término de diez días.

Reuniones

Ayer tarde celebraron sesión ordinaria las comisiones de Fomento e Instrucción pública.

La Comisión Permanente no pudo reunirse por falta de número.



## Después de una infección

Los niños requieren el mejor tónico que pueda procurarse

Muchas infecciones como sarampión, toslerina, escarlatina y difteria dejan tras sí una debilidad más peligrosa todavía que la misma enfermedad. Si esto le ocurre a un niño, comienza por ponerse pálido, desganado, pierde en peso y sufre de insomnio hasta que el estado llega a ser grave. Las madres que pasen por esta prueba deben depositar su confianza en la Emulsión SCOTT remedio que siempre consigue acabar con la debilidad y devolver la salud al enfermo. La Emulsión SCOTT ha sido recomendada por los Srs. Médicos del mundo entero durante más de 40 años, en cuyo tiempo es incontable el número de pequeñas vidas que ha salvado. No puede ofrecerse mejor garantía a una madre!

## EMULSION SCOTT

Los niños la piden a gritos!

Ninguna otra emulsión contiene el aceite puro de hígado de bacalao de la calidad del contenido en la Emulsión SCOTT. Este aceite por medio del procedimiento de emulsión exclusiva de SCOTT se hace fácilmente digerible y agradable al paladar. Ninguna otra emulsión es bastante buena para el pequeño, cuya salud y hasta su vida pueden depender de la pureza de los ingredientes del remedio.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maza, Calle de Valencia, 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la «EMULSION SCOTT» legítima, preparada por Scott y Bowne, Ltd., en su laboratorio, calle Valencia, 333, Barcelona, bajo la dirección del Gdo. Dr. Rafael Moore, Farmacéutico.

## Vida maurista

En la vecina ciudad se ha constituido la «Juventud maurista de la Laguna de Tenerife», siendo elegida su primera Junta directiva en la forma que sigue:

Presidente, D. Amaro Cambreleng y González de Mesa.

Vice-presidente, D. Salvador de Castro y Castro.

Secretario, D. Maximiliano Mendoza Frago.

Tesorero, D. Tomás Tabares y Tabares.

Vocales, D. Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo, D. Isidoro Salazar y Suárez, D. Leopoldo Tabares y Tabares y D. Luis Medina e Izquierdo.

## Canongía vacante

Por haberse posesionado de una canongía de oposición en esta S. I. Catedral el M. I. Sr. Licenciado D. José Belamendia y Aguirreurreta, ha quedado vacante la que este venía disfrutando, cuya provisión corresponde a la Mitra, previa oposición.

El día 30 del corriente mes aparecerá el correspondiente edicto.

## Correos de la Península

En vista de la supresión de los dos de los correos que hacían el servicio entre los puertos de Sevilla y Cádiz en la Península, y los de Las Palmas y éste, en estas islas, se había trastornado de tal forma, el itinerario que era poco menos que imposible darse cuenta de los días de llegada y salida de los correos, dando así lugar a muchas equivocaciones que incluso han llegado a causar un gran perjuicio al Comercio en general.

Para evitar esto y para que el público pueda darse exacta cuenta de los días en que llegan y salen correos de y para la Península, a continuación publicamos el nuevo itinerario en la seguridad de que ha de ser de gran utilidad.

Los días de llegada son los siguientes:

El día 5, sin hora fija; el 7, a las cuatro de la mañana; el 9 sin hora fija; el 14 (via Las Palmas), a las cuatro de la tarde; el 18 (via Las Palmas), sin hora fija; el 22 a las cuatro de la mañana; y el 29 a la misma hora.

Y los días y horas de salida son los siguientes:

El día 1.º, probable; el 2 o el 3, a las 10 de la mañana; el 11 a las diez de la mañana; el 13 (via Las Palmas), probable, a las ocho de la noche; el 15 (via Las Palmas), probable, a las 10 de la mañana; el 17 (via Las Palmas), a las ocho de la noche; el 26 a las diez de la mañana; y el día 27, probable.

La salida del correo señalado el día 13 sólo es en los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio Septiembre y Noviembre; y la señalada el 15, los meses restantes.

Creemos que con estas indicaciones se evitarán todas las dudas que el público en general venía sufriendo con las actuales reformas.

## Nuevos profesores

Han sido nombrados ayudantes de la Sección de Ciencias del Instituto de Canarias, D. José Miguel Belamendia Aguirreurreta (en primer lugar) y D. Salvador Bosch y Puyulo (en segundo).

Enhorabuena.

## «Asilo Victoria»

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de los Estatutos de esta Sociedad, por acuerdo de la Junta Directiva y por encargo de la Sra. Presidente, se convoca a las Sras. socias a Junta general que se verificará el día 1.º de Abril del corriente y hora de las 17 en la casa de la calle de la Marina núm. 63.

ORDEN DEL DIA

1.º Renovación de la Junta Directiva, eligiendo la Presidente, 1.ª Vicepresidenta, Vicesecretaria, Tesorera y cuatro Vocales, que tomarán en el acto posesión de sus respectivos cargos.

2.º Examen de las cuentas rendidas por la señora Tesorera.

Santa Cruz de Tenerife 24 de Marzo de 1916.—La Secretaria, Rosario Mandillo Vda. de Paredes.

## NOTICIAS

En la importante revista ilustrada de Madrid «Mundo Gráfico», se inserta en la primera plana, el retrato de nuestro distinguido paisano D. Manuel Delgado Barreto, director del nuevo rotativo madrileño «La Acción».

La velada del Ateneo que debió celebrarse anteayer y que fué suspendida por la muerte del alferoz de navío señor Barcáiztegui, se celebrará esta noche en la Diputación provincial.

## ALCALDIA

DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

DON JACINTO CASARIEGO Y GHILLANDA, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión verificada el día 16 de Febrero próximo pasado, adoptó el acuerdo de que continúen las dos secciones establecidas de riqueza territorial e industrial para constituir la Junta de Asociados de esta Ciudad durante el año corriente, asignando a la primera veinte y un vocales y diez y seis a la segunda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 67 de la vigente Ley municipal.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Marzo de 1916.—Jacinto Casariego.

De interés

Los contadores de agua

El Verificador oficial de contadores de gas y de agua de esta provincia don Narciso González, nos interesa en atenta carta la publicación de las siguientes cuartillas:

Con objeto de que no pueda alegarse desconocimiento por parte de aquellos a quienes interesa, entidades administrantes de agua, abonados, compradores, y en general consumidores de agua, vendedores y alquiladores de contadores de agua, llaves de aforo etc., propietarios de dichos aparatos, se ponen en conocimiento del público, extractadas, algunas de las disposiciones vigentes para este servicio, y cuyo incumplimiento pudiera acarrearles serios perjuicios.

1.º Están obligados a cuanto determinan las Instrucciones reglamentarias para el servicio de contadores de agua (Real Decreto de 24 de Agosto de 1910) y de otras disposiciones sobre plumeros, partidores etc. y en general de los distintos medios utilizados para medir tan preciosos líquidos, cualesquiera que fuesen sus aplicaciones agrícolas, industriales o domésticas, no solo toda Sociedad Empresa, Corporación y entidad de cualquier clase que sea, sino también los particulares que faciliten agua a varios grupos de inmuebles o a uno sólo, así como los vendedores y alquiladores de contadores, llaves de aforo, etc., los abonados y compradores de agua, y los propietarios de los aparatos de medida.

2.º Los contadores de agua para ser puestos en servicio, apertes de otras condiciones han de pertenecer al sistema aprobado por el Gobierno, a cuyo efecto las personas o entidades que adquieran o hayan adquirido contadores, llaves de aforo, etc., procurarán cerciorarse de que sus aparatos tienen ese requisito, exigiendo del vendedor la fecha de la Real orden de aprobación y la del número de la Gaceta de Madrid en que dicha disposición haya sido publicada pues ésta Verificación se verá en la necesidad de rechazarlos, no permitiendo sean utilizados, si además de no ser de sistema aprobado, no reúnen otras condiciones especiales, reglamentarias.

3.º La Verificación oficial es la única que con su contraste, que es el del Estado, garantiza previo el correspondiente examen, el buen funcionamiento de los aparatos de medir agua y es también la que en los casos de adelanto o de atraso, que excedan de la tolerancia legal, hace la oportuna liquidación, extendiendo las papeletas de reintegro que a su presentación serán abonadas por quien corresponda.

4.º Los propietarios de contadores, etc., las entidades suministrantes, abonados, propietarios de aparatos, no podrán separar de su emplazamiento ningún aparato de medida bajo ningún pretexto, sin la previa autorización escrita del Verificador, único que puede concederla, y de quien lo solicitarán por medio de carta u oficio, especificando el objeto de la petición y dando conocimiento, en la misma forma, a dicho funcionario, al ser nuevamente puestos en servicio, para proceder a su examen y precintado.

5.º Los aparatos de medir agua así como cuantos precintos se pongan para asegurar su fiereza y buena marcha quedarán bajo la custodia de los abonados, a quienes el Verificador hará responsable de las faltas que notase, debiendo avisarle por escrito el día en que dejen de utilizar un aparato, así como aquel en que se den de alta.

6.º Las entidades de cualquier clase que sean—Ayuntamientos, etc.—así como los particulares que faciliten agua, en venta, arriendo, etc., darán conocimiento en cada día del movimiento de aparatos, alta y baja de abonados, etc. y de cuantas incidencias a éste servicio se refieran, habidas en las 24 horas anteriores, con las correspondientes solicitudes de verificación.

7.º Las entidades suministrantes de agua no podrán, bajo ningún pretexto dejar de suministrar ésta a sus abonados mientras se encuentre pendiente reclamación ante los Sres. Gobernadores civiles y oficinas de verificación en las capitales de provincia y antes los Alcaldes en las demás poblaciones, por marcha irregular del contador y por otras causas que no sean precisamente la falta de pago.

8.º Las infracciones de las disposiciones vigentes para éste servicio serán corregidas administrativamente con multas de 5 a 50 pesetas, sin perjuicio de que aquellas que constituyan falta o delito, ocultaciones, roturas de precintos, etc., se someterán a los correspondientes tribunales.

9.º Cuantas quejas o reclamaciones se hagan referentes a este servicio, así como las solicitudes de verificación se dirigirán por escrito al Sr. Verificador oficial de contadores de agua de la provincia de Canarias, a su oficina sita en esta Capital, Rambla de Pulido núm. 14, piso bajo.

10.º La jurisdicción de esta verificación alcanza a toda la Provincia con la exclusión de la Ciudad de Las Palmas (Gran Canaria).

11.º Las entidades suministrantes proveerán a sus abonados de libretas donde anotarán los consumos que marquen los respectivos contadores; estas libretas estarán a disposición de la verificación oficial.

Noticias oficiales

La "Gaceta"

Las "Gacetas" llegadas en el último correo contienen entre otras las siguientes disposiciones:

R. O. nombrado a D. Federico Calvo Borreguero jefe de la sección administrativa de Primera enseñanza de Gran Canaria.

Idem a D. Arsenio Sangrador y

Bravo y a don Angel Ortiz Aragonés oficiales de secretaría y de contabilidad, respectivamente, de la sección administrativa de Primera enseñanza de Gran Canaria.

Otra, circular, disponiendo que por los gobernadores civiles de las provincias se atiendan sin excusa alguna, al deber de facilitar a los respectivos inspectores de Sanidad el material de oficina que necesiten, con cargo a la partida consignada en los Presupuestos generales del Estado debiendo aquellos funcionarios formular mensualmente los pedidos de impresos, efectos de escritorios y demás servicios necesarios.

Idem del ministerio de la Gobernación convocando a concurso para proveer todas las Inspecciones vacantes de aguas minerales.

Idem en la que la Presidencia del Consejo de ministros, en vista de lo informado por la Comisión protectora de la Producción nacional, han sido excluidos de la relación de productos o artículos que el Estado puede adquirir de la concurrencia extranjera para sus distintos servicios, los siguientes artículos:

Máquinas de escribir, esterilizadores de leche, hornos para la desinfección por el formol, barrederas, estufas o cámaras de desinfección, carros para basura, carros de riego, instalaciones mecánicas de Mataderos, lavaderos mecánicos de ropa, pulverizadores, carros de letrina, calderas para alquitrantar calles, potabilizadores de agua y estufas para Laboratorios químicos y bacteriológicos.

Conservas Trevijano  
Preferidas a todas las marcas

Vencidas las dificultades originadas por el actual conflicto europeo en breve se pondrán a la venta los acreditados cigarrillos

HABANA ELEGANTE y SIMPATICOS HABANOS tan solicitados por este público.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 24

La Sábana de Nuestro Señor Jesucristo, San Simeón, niño y San Agapito, obispo.

Santos de mañana, día 25

La Anunciación de Nuestra Señora y la Encarnación del Hijo de Dios y San Dimas el buen ladrón.

Anima

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 8 y media cantada; a las 4 y media de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas a las 8; a las 8 y media cantada; a las 4 y media de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 8 ejercicios espirituales para señoras, misa rezada, meditación y conferencia; a las 4 y media, meditación y conferencia; a las 6 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., y Salve cantada a Nuestra Señora del Pilar; terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capillas de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 7.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de Niños.—Misa rezada a las 6 y media.

La misa y oficios divinos de mañana son de la Anunciación de Nuestra Señora, con rito doble de 1.ª clase, color blanco.

Línea "Pinillos"

Servicio de las Antillas

Entre los hermosos buques de los señores Pinillos, que han inaugurado su servicio por este puerto, figura el espléndido trasatlántico "INFANTA ISABEL", que saldrá directo con destino a la Habana el día 26 del actual, para donde admite carga y pasajeros de todas clases.

Este servicio figura, por tanto, a una altura insuperable, no teniendo rival en dicha línea de las Antillas.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

(EN LIQUIDACION)

SUBASTA

El día 30 del corriente, y a las tres de su tarde, tendrá lugar en la notaría de D. Rafael Calzadilla la de la casa sita en la calle de Canales Bajas número 6, por la suma de treinta y seis mil pesetas, en efectivo metálico, al contado.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Marzo de 1916.—El Gerente, N. Dehesa.



Nazario G. de la Cruz

PRACTICANTE

Rigurosa exactitud en el cumplimiento de las prescripciones médicas. Calle de Miraflores, 98, esquina a la calle de la X.

Corsés Natty Lavable

Patentado en España y Extranjero

ELEGANTE, HIGIÉNICO Y ECONÓMICO

De venta CAMISERÍA NEW ENGLAND PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 3

RAMOS, Editor--Mallorca 191

BARCELONA

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de todos sus suscriptores que ofrece sus obras con derecho a los regalos que en las mismas se detallan, a precios mucho más baratos que otras casas editoriales.

Los marcos de ampliaciones puede elegirlos el suscriptor en caoba, dorado, cuadrado u ovalado; existiendo en esto una pequeña diferencia sobre el precio de la obra pero siempre sale a mitad de precio de las que aquí trabaja otra casa.

Para que el público quiera convenecerse, puede pasar el que así lo desee por Candelaria 21, donde el representante de la misma don Miguel Jiménez podrá enseñarle los diversos regalos con que esta casa obsequia a los suscriptores de sus obras y que se reciben regularmente.

CORSETERIA A MEDIDA DE F. PRATS

Plaza de Santo Domingo, 1 (Esquina Imeldo Seris)

Moderno taller de Corsés, Tirantes, Corselets y Fajas.

Modelos última novedad, cómodos y elegantes.

Existencia de Corsés gran moda a precios reducidos.

Entrega a domicilio de los encargos a medida a las 24 horas.

Arreglo de Corsés usados (solo a los clientes de la casa).

Abierto al público hasta las 9 de la noche.

Precios rigurosamente fijos. Ventas al contado.

(NOTA: esta casa está montada al estilo de las que existen en todas las grandes ciudades de Europa y América.

Cruz Roja española

Comisión provincial de Canarias

En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento general orgánico de nuestra Institución y acuerdos de la Asamblea Suprema, de 3 de Febrero último, se convoca a junta general ordinaria en el local social, calle de San Lucas, número 56, el próximo domingo 26 del actual, a las 3 de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura de la Memoria reglamentaria de los años 1914 y 1915.

2.º Presentación de las cuentas de dichos años.

3.º Manifestaciones y proposiciones de los señores socios presentes, y

4.º Elección de los cargos vacantes de 1.º y 3.º vice presidente, Tesorero, Contador, Director de almacén y vocales 2.º y 5.º

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Marzo de 1916.

El Secretario Enrique B. Martínez

V.º B.º El Delegado presidente Antonio Vivanco

NOTA.—Para tener derecho a concurrir a la Junta y poder tomar parte en sus decisiones y acuerdos será preciso estar al corriente en el pago de sus cuotas, según determina el Reglamento general orgánico.

UNDERWOOD

La primera máquina de escribir del mundo. Campeón en todos los grandes concursos de mecanografía celebrados en los últimos 10 años.

La más rápida, sólida y de mayor confianza.

Reune todos los últimos adelantos.

Ventas al contado y a plazos.

Para informes a su representante para la Provincia de Canarias, AMERICO L. MENDEZ, Alfonso XIII, 59, Santa Cruz de Tenerife.

DISPONIBLE PARA LA

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A.-G.

cable alemán

"LA FUNERARIA"

Imeldo Seris, núm. 108 Teléfono núm. 422

Servicio permanente noche y día. La agencia más antigua de Santa Cruz. Esta casa se ocupa tanto en pompas fúnebres de primer orden como de las más modestas.

Se hace cargo de toda clase de entierros, tanto al cementerio antiguo como al moderno, así como también de exhumaciones, limpieza de sepulcros, cajas de restos, cruces, traslado de cadáveres, etc.

Gran existencia en coronas, mortajas, capillas y cuantos adelantos existen hoy para funerales.

Por fétetro, conducción al nuevo cementerio, etc. para pobres, pesetas 50'00.

Esta empresa se encarga de cuantos asuntos relacionados con las Iglesias, se le recomienden.

Teléfono núm. 422

SE ALQUILA una habitación amueblada o sin muebles en familia extranjera.

La Laguna, calle Alfonso XIII número 28.

Academia — Preparación para carreras militares y clases particulares de matemáticas, por el Capitán de Artillería D. José Gómez Romeu. Informarán Jesús María 9.

Para un matrimonio extranjero con dos niños se solicita una muchacha para dentro. Se informará en esta redacción.

Don Pedro Schwartz Mattos arrienda el hotel, que se sitúa en la calle General Antequera, número uno duplicado.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE Santa Cruz de Tenerife Juan Padrón, 11 y 15

SUBASTA

El día 26 de Marzo, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento. Dichos objetos se hayan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 9 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife 13 de Marzo de 1916.—El Director Gerente; Rafael Hernández Sayer.

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER una casa que reúna condiciones para ser ocupada por la Sociedad "La Casa de los Obreros" en sitio céntrico de esta población y por un precio que no exceda de 80 pesetas mensuales.

Sacos vacíos.—Se venden usados en pequeñas y grandes cantidades. Hay existencias en cualquier época del año. Maximiliano Díaz Navarro.—Alfonso XIII, 16.

UNA PERSONA que conoce a la perfección los idiomas alemán, francés e inglés desea obtener un empleo en escritorio de comercio o en cualquier otro destino. Para informes en esta Imprenta.

# Plata Meneses

Objetos para el Culto Divino

Dibujos especiales en Altares, Andas, Imágenes Balastradas, Templetas, Aranas, Candelabros, Cruces, Custodias, Cálices, Copones y cuantos artículos indica nuestro extenso catálogo.

Grandes surtidos en cubiertos, bandejas, mantequeras, azucareras, centros de mesas, licorerías, violetas, vinagreras, escribanías, fruteros, cafeteras é infinidad de artículos propios para regalo.

Artículos especiales para fondas y hoteles en metal blanco y plata Meneses.

**VENTA EXCLUSIVA**  
**Camisería NEW ENGLAND**  
PRECIOS DE FÁBRICA

Plaza de la Constitución 3, Varona y Ruiz.—Santa Cruz de Tenerife  
Se remite Catálogo a quien lo solicite



PAQUETES DE PASTILLAS	PRECIOS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos	14, 16 y 17
2.ª marca: Chocolate de familia... 460	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico... 850	14, 16 y 17

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

## CAFÉ RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.

Hay gran surtido de fiambres de todas clases

### NEURALGIA REUMA GOTA

cura pronta, por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción, con el

## Bálsamo Neuralgine

El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción.

El BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.

El BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.

El BALSAMO NEURALGINE, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, gota, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.

El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces.

Venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Se vende en la Librería Católica, calle de San Francisco n.º 7 el folceto titulado **Al alcance de todos**, al precio de 50 céntimos cada ejemplar. Tomando 10, su precio es el de 4 pesetas. La lectura de esta obrita es muy amena e interesante.

### "ALBINGIA"

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF  
HAMBURGO

CAPITAL SUSCRITO Ptas. 11.250.000  
CAPITAL DESEMBOLSADO Ptas. 12.812.500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.  
Delegado General para España y Agente General en Canarias. **CLAUDIO ROJAS**  
Aprobado por la Comisaría General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

## ¿Para qué bebes más?

Este vicio no es más que nuestra ruina.  
Podeis curaros radicalmente

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio **aún contra de su voluntad**. Una inofensiva llamada **Polvo Coza** ha sido inventada para devolver la paz a las familias; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades, y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas sin conocimiento del intemperante.—El **Polvo Coza** es el mejor remedio o antídoto que se conoce en el mundo.  
Existen dos formas: la **cura secreta** que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella y la **cura voluntaria**, ambas fáciles de tomar.  
El **Polvo Coza** se puede tomar en **café, licor, cerveza, agua o alimento, sin saberlo el bebedor**.  
Tomando a su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe curarse y evitar la consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad. Es mucho más barato curarse que seguir tomando. El **Polvo Coza** se garantiza como inofensivo. ¿Queréis ahorrar dinero y disgustos? Escriban pidiendo informes, que lo envía gratis o dirigirse personalmente a

**Avelino González**, Santa Rosalía, 41, Santa Cruz de Tenerife.



## Compañía Transatlántica

(Antes de A. López y Cia.)

Servicio del mes de Abril 1916

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

### Infanta Isabel de Borbón

El día 14 saldrá de este puerto para Cádiz y Barcelona el magnífico y rápido vapor

### Reina Victoria Eugenia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabana, Curaçao y La Guaira, el magnífico vapor

### Antonio López

El día 30 de Abril saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

### Montserrat

El 30 de Marzo saldrá de este puerto, directo para Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao el magnífico vapor

### P. de Satrustegui

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,  
Viuda é hijos de Juan La-Rocha  
Alfonso XIII, 35.

## Antonio Sánchez

PERIZO AGRICOLA

Levantamiento de planos, medición división y tasación de fincas rústicas, aforos y demás trabajos topográficos y periciales. Proyectos de mejoras y administración de fincas rústicas. Consultas sobre asuntos agrarios etc. San Francisco Javier 46.

## Academia Mercantil

Teneduría de Libros - Cálculo Mercantil  
Correspondencia Comercial  
Enseñanza práctica, bajo la dirección de **D. José M.ª Delicado**  
Oficial 1.º del Banco de España  
Clase general y clases particulares

Ofreciéndose también este señor para todos los trabajos relacionados con la Contabilidad.

CONSOLACION, 27

## Aprenda Vd. lenguas extranjeras

Inglés Por profesores nacionales y extranjeros.  
Francés Método rápido.  
Alemán

TRADUCCIONES

Preparación para Escuelas de Comercio.

CONTABILIDAD

Informes: «Academia de Lenguas», Melido Seris, 99.

## Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

	Pesetas
Capital suscrito	15.000.000'00
Capital desembolsado	5.750.000'00
Reserva en 31 de Diciembre de 1914	35.672.682'40
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1914	66.139.092'01

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

Delegado:  
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE.  
Señores Viuda é hijos de Juan La-Rocha.

Librería y Tipografía Católica,  
San Francisco, 7.

# PINILLOS

Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Marzo de 1916

FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
6 Marzo 1916	Valbanera	Santos, Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas)
16	Conde Wifredo	Barcelona
26	Infanta Isabel 16.500 toneladas de desplazamiento.	Habana y escalas

Precios altamente económicos, servicio inmejorable.  
NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.

Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.

Agente,  
Antonio Cabrera de las Casas.

Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal.)  
NOTA.—En virtud de la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.



## Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

# CABAÑAL

Saldrá del 19 al 20 de Marzo para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagán, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martín, Peñón Velez, Albuemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.  
Para informes, J. A. Brage

Cruz Verde número. 24

# WILLIAMS LINE

Servicio regular de Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga a Canarias y de Canarias a Barcelona.

Se continuarán los viajes a Marsella o Génova si hubiere suficiente carga.

AGENTES EN

Barcelona, José Serarols—Riera de San Juan, 35.  
Valencia, José Borrás Gimeno—Grao.  
Alicante, Abelardo Chapuli y Galán.  
Málaga, N. Compañy y Seguí.

La próxima salida de Barcelona será el vapor «Trini» alrededor de Febrero 1.

Para más informes

WILLIAMS LIMITED

Tenerife y Las Palmas

**FREMENDHEIM**  
**“El Ciprés” Orotava**

Einzig deutsches Haus auf Tenerife.—Wohnung und Beköstigung z. Z. 7-10 Pesetas täglich. Bei längerem Aufenthalt Preisermässigung.—Anerkannt gute Küche. Herrliche ruhige, staubfreie Lage. Bäder. Elektrisches Licht. Telefon.

Adolf Stiehr, Besitzer.

## Biblioteca gratuita para todos

Grande y merecido es el éxito alcanzado por «Biblioteca PATRIA» al conceder al público lo que nunca se le ofreció: el medio de conseguir la formación de una interesante Biblioteca gratuita, al par que el de reunir por pocas pesetas una interesante colección de novelas premiadas, escritas por los más eminentes noveladores de nuestro tiempo. (Lleva publicados 120 tomos).

RELACION de las obras que se regalan este año para ir formando la Biblioteca gratuita.

El Idiote de Robledo, de E. Menéndez Pelayo.

Cuentos de «Patria», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, Ocantos, etc.  
Romances castellanos, de varios autores.  
La Gitanilla, novela, de Miguel de Cervantes.

La Perfecta Casada, de Fr. Luis de León.

La Estrella de Sevilla, de Lope de Vega.

Para tener derecho al regalo que antecede es condición precisa adquirir las seis novelitas más nuevas de que se seguidó se habla. El precio de la suscripción es de pesetas seis. Baste decir en elogio de este ofrecimiento que solamente las obras de regalo importan en librería bastante más del precio de suscripción.

Blasones y talegas. Es esta joya literaria, según opinión de autorizados críticos, la mejor novela de cuantas escribió el insigne don José María de Pereda.

Intigina. Suggestiva novela, que con algunas otras también publicadas en PATRIA, dieron a su autora, Madame D'Arbouville entrada en la Academia Francesa. Ha merecido su traducción el premio «María Teresa Ventoso».

El reloj del amor y de la muerte. Novela laureada con el premio «Narciso Norés» y original de Emilio Carrere. Con ella puede el lector formarse cabal idea del mérito literario del autor. Su estilo es castizo y jugoso en la forma, y en el fondo véase la afición al misterio y a lo que comprime inquietante la vida del hombre: el tiempo, el amor y el más allá. Es una leyenda de amor, de hechicería y de conversión del rey Felipe IV.

Los suaves milagros. Obra en extremo poética, escrita por el popular autor Francisco Villaspesa. Ha sido laureada recientemente con el premio «Juana y Rosa Quintana».

El momento crítico, novela de costumbres aristocráticas, de Antonio de Hoyos y Vi-

ent. Premio «Juana y Rosa Quintana». El momento crítico es, según la frase de Stendal, «un espejo pasado a lo largo de un camino»; pero un espejo en que sobre el cielo de los vicios y de las malas pasiones, apenas esbozadas, triunfan la moral y la virtud, sin sombra de gazería y por la lógica de los acontecimientos.

Quisicosillas. Graciosas narraciones anecdóticas escritas por el eminente cervantista don Francisco Rodríguez Marín, digno heredero del inmortal Menéndez Pelayo en la Dirección de la Biblioteca Nacional. El nombre del autor es el mejor elogio de la obra.

**BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN**

(Órtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

Firma, \_\_\_\_\_

NOTA.—La Administración de la Biblioteca Patria accederá a sustituir por otros tomos, aquellos que el suscriptor por sea por haberlos adquirido anteriormente.

## “LA ACCION”

Nuevo periódico madrileño, que tiene por único programa decir la verdad  
Sels grandes páginas con grabados  
5 céntimos.

Se vende y admiten suscripciones en la Librería Católica.